

# Pautas de Observación del Índice de Calidad de los Vehículos (ICV):

---

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.....	4
4.1.	Cálculo del ICV .....	5
4.2.	Criterios de Evaluación Transantiago .....	7
4.3.	Criterios de Evaluación RED .....	11
4.4.	Levantamiento de Datos .....	15
5.	FICHAS DE INSPECCIÓN .....	17
6.	RESULTADO DE LAS MEDICIONES .....	23

## 1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de los instrumentos regulatorios vigentes para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses del Sistema de Transporte Público de la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto (en adelante, “el Sistema”), a los operadores de transporte les corresponde una participación activa en la definición y organización de todos aquellos elementos que resulten necesarios para alcanzar una ejecución eficiente de los servicios que deben prestar de conformidad al Contrato Ad-referéndum de concesión de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses o las Condiciones Específicas de Operación y Utilización de Vías para la prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros mediante Buses (en adelante, “el Contrato” y “las Condiciones de Operación”). Dentro de estos elementos, cobra relevancia el mantenimiento de la flota del operador de transporte con la que presta los servicios.

El Contrato y las Condiciones de Operación han previsto un indicador denominado Índice de Calidad de los Vehículos (en adelante “ICV”), a través del cual se busca medir diferentes aspectos del estado de los buses que conforman la flota total del operador y permitir la oportuna identificación y corrección de las deficiencias. Asimismo, el Contrato y Condiciones de Operación disponen que el operador deberá establecer las medidas preventivas y correctivas de mantenimiento de su flota, de manera de velar por la correcta calidad del servicio prestado al usuario.

En conformidad a lo señalado anteriormente y a lo establecido en el apartado D.2 “Índice de Calidad de los Vehículos (ICV)” del Anexo N°6 del Contrato y Condiciones de Operación, el presente documento establece la metodología de cálculo del indicador ICV.

## 2. OBJETIVO

El objetivo del presente manual es establecer las pautas de observación del indicador ICV, cuya medición busca verificar los aspectos de calidad y seguridad de los buses prestando un servicio seguro para los usuarios(as) y conductores(as) del sistema de transporte capitalino y, asegurando que el operador de transporte preste los servicios con una flota que cumpla los estándares de calidad, la normativa vigente y las especificaciones requeridas por la Secretaría Ejecutiva del Directorio de Transporte Público Metropolitano, para los buses urbanos que operan en la provincia de Santiago y las comunas de Puente Alto y San Bernardo.

## 3. ALCANCE

El apartado D.2 del Anexo 6 de los Contratos de Concesión y Condiciones de Operación establece que:

*“Se medirán diferentes aspectos del estado de los vehículos, a través de observadores que concurrirán a los terminales. El DTPM definirá las pautas de observación y capacitará a su personal, con el fin de que la evaluación se realice conforme a criterios objetivos y estandarizados.”*

Asimismo, señala el párrafo final del apartado referido que:

*“El Ministerio podrá modificar los atributos definidos a lo largo de la vigencia de las condiciones de operación, así como los umbrales bajo los cuales se aplican los descuentos y/o sanciones y el método de medición.”*

En consideración a ello, el presente documento establece dos tipos de pautas que medirán 21 atributos (n=21), de los buses que forman parte de la flota del Concesionario y/o Prestador de Servicio. Se consideran dos tipos de pautas en atención a la coexistencia de dos estándares de buses en el Sistema, denominados para estos efectos como Red y Transantiago.

En ese sentido, cabe señalar que el estándar Red comprende una actualización tecnológica, mediante el cual se han incorporado diversos elementos enfocados en mejorar la experiencia de viaje a los usuarios, tales como, aire acondicionado, asientos acolchados, cabinas segregadas, accesibilidad universal, conexión Wifi, USB, entre otros.

En relación con el levantamiento del indicador ICV, éste será medido utilizando una metodología que considera la inspección visual de la flota total del operador o el porcentaje que determine la Secretaría Ejecutiva del Directorio de Transporte Público Metropolitano, diferenciando la medición de aquellos buses que poseen estándar Red de aquellos que no lo poseen (Transantiago).

## 4. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

El Índice de Calidad de los Vehículos (ICV) mide diferentes aspectos del estado de los vehículos. El levantamiento de la información que permita realizar el cálculo del indicador ICV será realizado mensualmente por la Secretaría Ejecutiva del Directorio de Transporte Público Metropolitano o él o los observadores que éste designe. Dicha medición se efectuará en las instalaciones del operador sin previo aviso.

Cabe mencionar que el Ministerio a través de la Secretaría Ejecutiva del Directorio Transporte Público Metropolitano podrá seleccionar la muestra según lo estime conveniente, toda vez que conforme a los instrumentos regulatorios vigentes todos los vehículos deben cumplir en todo momento con los atributos objeto de la medición. Sin perjuicio de ello, en dicha selección el personal del DTPM o los observadores designados al efecto deberán procurar que las mediciones se efectúen considerando un conjunto de buses representativo de las características y antigüedad de la flota del respectivo operador.

Las visitas no serán programadas con el operador. No obstante, el Administrador informará al operador las personas que integran el equipo de observadores una vez que aquel sea designado. Del mismo modo, deberá informar de cualquier modificación a dicho equipo. Esta comunicación será realizada por escrito vía correo electrónico u oficio.

Por su parte, el operador deberá designar a una persona, que será la encargada del procedimiento, la que deberá permitir el acceso a sus instalaciones del equipo de observadores informado por el Administrador y deberá poner a disposición de éstos los buses que el observador elija para efectos del levantamiento de datos y antecedentes. Ello, en virtud de lo establecido en la cláusula 3.2.19 del Contrato de Concesión y sección 5.3.1.19 de las Condiciones de Operación.

Una vez cumplido con el levantamiento de los registros programados, los observadores deberán informar a la persona designada por el operador el término de las labores y su retiro de las instalaciones.

## 4.1. Cálculo del ICV

El índice ICV se calculará por bus. Dado esto, para un bus  $j$  cualquiera, el valor del atributo  $k$  de dicho bus estaría dado por  $a_{j,k} \in \{0,1\}$ , donde 0 significa que no cumple, y 1 que cumple.

El indicador de calidad de los vehículos correspondiente a un bus  $j$  se construiría de la siguiente forma:

$$ICV_j = \frac{1}{n} \sum_{k=1}^n a_{j,k} \in \{0,1\}$$

Donde “n” es la cantidad de atributos a evaluar.

**Tabla 3**  
**Atributos para evaluar la calidad de los vehículos estándar Transantiago**

Nomenclatura	Atributo
a01	Las puertas abren y cierran correctamente.
a02	El sistema de bloqueo automático de puertas funciona de manera correcta.
a03	Los espejos interiores del vehículo y/o cámaras de video, se encuentran en buen estado y/o funcionando.
a04	El freno de estacionamiento funciona correctamente.
a05	La cabina del conductor está en óptimas condiciones.
a06	El vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras.
a07	El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral(es) y Trasero (los rúters electrónicos) funcionan correctamente.
a08	Los elementos de seguridad y sus mecanismos de activación funcionan correctamente.
a09	El vehículo está limpio y seco
a10	El acceso, la zona, rampa y accesorios para personas con movilidad reducida, al interior del vehículo, se encuentran en buen estado
a11	Todas las luces exteriores del vehículo funcionan correctamente y los focos están en buen estado.
a12	Todos los vidrios están en buen estado.
a13	La Iluminación Interior funciona correctamente
a14	Todos los timbres del vehículo funcionan correctamente.
a15	La carrocería exterior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.
a16	La carrocería interior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.
a17	La señalética interior y exterior cumple con el manual de normas gráficas.
a18	El vehículo posee todos los asientos y estos no están dañados.
a19	Los asideros y/o pasamanos están todos disponibles y en buen estado.
a20	Los gabinetes y/o puertas de registro interiores y exteriores se encuentran bien cerrados, sellados y en buen estado.
a21	Inexistencia de derrames y/o pérdidas de líquidos.

En el caso de que un vehículo no cuente con elementos para personas con movilidad reducida (atributo “a10” respectivamente, según estándar definido en pautas de observación) porque la normativa no lo dispone, se considerará que cumple y se le asignará el valor 1 a dicho atributo.

**Tabla 4**

**Atributos para evaluar la calidad de los vehículos  
con estándar RED**

<b>Nomenclatura</b>	<b>Atributo</b>
a01	Las puertas abren y cierran correctamente.
a02	El sistema de bloqueo automático de puertas funciona de manera correcta.
a03	Los espejos interiores del vehículo y/o cámaras de video, se encuentran en buen estado y/o funcionando.
a04	El freno de estacionamiento funciona correctamente.
a05	La cabina del conductor está en óptimas condiciones.
a06	El vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras.
a07	El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral(es) y Trasero (Los rúters electrónicos) funcionan correctamente.
a08	Los elementos de seguridad y sus mecanismos de activación funcionan correctamente.
a09	El vehículo está limpio y seco
a10	El acceso, la zona, rampa y accesorios para personas con movilidad reducida, al interior del vehículo, se encuentran en buen estado.
a11	Todas las luces exteriores del vehículo funcionan correctamente y los focos están en buen estado.
a12	Todos los vidrios están en buen estado.
a13	La Iluminación Interior funciona correctamente
a14	Todos los timbres del vehículo funcionan correctamente.
a15	La carrocería exterior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.
a16	La carrocería interior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.
a17	La señalética interior y exterior cumple con el manual de normas gráficas.
a18	El vehículo posee todos los asientos y estos no están dañados.
a19	Los asideros y/o pasamanos están todos disponibles y en buen estado.
a20	El wifi y USB funcionan correctamente.
a21	El aire acondicionado funciona correctamente.

Las mediciones se realizarán mensualmente. El resultado a nivel de Unidad de Negocio será el promedio de los índices de todos los vehículos encuestados.

Cabe señalar que estos atributos podrán modificarse si la Secretaría Ejecutiva del Directorio de Transporte Público Metropolitano así lo considera, lo cual será informado oportunamente a través del Administrador respectivo.

## 4.2. Criterios de Evaluación para Buses Estándar Transantiago

En las tablas a continuación se establecen los criterios para evaluar cada uno de los atributos que conforman el ICV.

a01	<b>Nomenclatura</b>	<b>Las puertas abren y cierran correctamente.</b>
	Condición #1	Al ejecutar el comando de apertura y cierre, dentro de la cabina del conductor, la totalidad de las puertas deben abrir y cerrar por completo.
	Condición #2	Las puertas tienen elementos de sello tanto en la parte superior e inferior, como en todo su largo y en buen estado.
	Condición #3	El dispositivo de seguridad que permite la apertura de puertas en situaciones de emergencia está presente y sin daños en cada una de ellas.

a02	<b>Nomenclatura</b>	<b>El sistema de bloqueo automático de puertas funciona de manera correcta.</b>
	Condición #1	Para cada una de las puertas, cuando se encuentren abiertas, el dispositivo de seguridad debe impedir que el vehículo sea puesto en movimiento.

a03	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los espejos interiores del vehículo y/o cámaras de video, se encuentran en buen estado y/o funcionando.</b>
	Condición #1	Todas las puertas, exceptuando la delantera, deben presentar sus espejos de bajada sin daños ni trizaduras y/o cámaras de video funcionando de manera correcta (el conductor puede revisar las imágenes en un monitor dentro de su habitáculo).
	Condición #2	Debe presentar a lo menos un espejo retrovisor interior, en la parte frontal de la cabina de pasajeros, sin daños ni trizaduras.

a04	<b>Nomenclatura</b>	<b>El freno de estacionamiento funciona correctamente.</b>
	Condición #1	Al accionar el freno de estacionamiento y poner el vehículo en marcha, éste no debe moverse.

a05	<b>Nomenclatura</b>	<b>La cabina del conductor está en óptimas condiciones.</b>
	Condición #1	El asiento del conductor tiene el mecanismo de regulación y amortiguación funcionando correctamente.
	Condición #2	La estructura de la cabina no presenta daños, está fija y firme a la estructura del vehículo. (*)
	Condición #3	El cinturón de seguridad se encuentra operativo y en buenas condiciones.
	Condición #4	El sistema de limpiaparabrisas existe y funciona de manera correcta en el lado izquierdo y derecho.

a06	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras.</b>
	Condición #1	EL vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras en su carrocería exterior (zona pintada).
	Condición #2	Todos los vidrios del vehículo están libres de grafitis y/o rayaduras.
	Condición #3	La cabina de pasajeros, a excepción de los vidrios, no tiene grafitis y/o rayaduras.

a07	<b>Nomenclatura</b>	<b>El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral(es) y Trasero (los rúteros electrónicos) funcionan correctamente.</b>
	Condición #1	El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral(es) y Trasero (Los rúteros electrónicos) están presentes según lo estipulado en el Manual de Normas Gráficas (MNG).
	Condición #2	Al cambiar el itinerario en la consola de control o sistema de integración, ésta debe permitir el cambio de servicio, ser coherente entre ellos y legible en todos los rúteros electrónicos.

a08	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los elementos de seguridad y sus mecanismos de activación funcionan correctamente.</b>
	Condición #1	El extintor existe, está vigente y operativo (sonda y gatillo sin daños).
	Condición #2	Los mecanismos de activación de las salidas de emergencia en los vidrios existen y están en buen estado.
	Condición #3	La(s) escotilla(s) de escape se encuentra en buenas condiciones y abren y cierran correctamente.

a09	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo está limpio y seco</b>
	Condición #1	La cabina del conductor y de los pasajeros, debe estar limpia y seca.
	Condición #2	Limpio y seco en su exterior

a10	<b>Nomenclatura</b>	<b>El acceso, la zona, rampa y accesorios para personas con movilidad reducida, al interior del vehículo, se encuentran en buen estado.</b>
	Condición #1	La rampa de acceso abre y cierra correctamente.
	Condición #2	La manilla de agarre funciona de manera tal que cualquier usuario puede abrir la rampa con facilidad.
	Condición #3	El o los mecanismos de sujeción para la silla de ruedas se encuentran operativos y en correcto funcionamiento.
	Condición #4	El pasamanos se encuentra firme y sin daños.
	Condición #5	El sistema de aviso de parada (timbre) cuenta con un sonido diferenciado del resto y un sistema de bloqueo para repetición.



a11	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todas las luces exteriores del vehículo funcionan correctamente y los focos están en buen estado.</b>
	Condición #1	La totalidad de las luces exteriores (posición, frenos, señalización, retroceso) funcionan correctamente.
	Condición #2	Debe presentar la totalidad de focos y micas, sin daños ni trizaduras.

a12	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todos los vidrios están en buen estado.</b>
	Condición #1	Debe presentar todos los vidrios del vehículo sin daños, y/o trizaduras.
	Condición #2	La totalidad de vidrios laterales de corredera debe funcionar correctamente (se considera dentro de la operatividad la existencia de tiradores).
	Condición #3	Debe presentar la totalidad de las gomas de ajuste de marcos y de vidrios laterales de corredera, correctamente instaladas.
	Condición #4	Todos los vidrios del vehículo deben poseer grado de transparencia acorde a la normativa vigente.

a13	<b>Nomenclatura</b>	<b>La Iluminación Interior funciona correctamente.</b>
	Condición #1	80% de las luces interiores encienden.
	Condición #2	Posee todas las micas protectoras de iluminación firme y en buen estado.
	Condición #3	Las micas protectoras se encuentran limpias.

a14	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todos los timbres del vehículo funcionan correctamente.</b>
	Condición #1	Los timbres están presentes y sin daños.
	Condición #2	Todos los timbres, a excepción del timbre de la zona para personas con movilidad reducida, deben emitir un mismo tipo sonido audible y poseer sistema de bloqueo para repetición.

a15	<b>Nomenclatura</b>	<b>La carrocería exterior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.</b>
	Condición #1	Debe presentar superficie exterior de carrocería, sin daños y/o elementos faltantes (incluye exterior de sanfona).
	Condición #2	Los espejos retrovisores externos se encuentran en buen estado.

a16	<b>Nomenclatura</b>	<b>La carrocería interior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.</b>
	Condición #1	El cielo y las paredes, en toda su extensión, no deben tener zonas desprendidas o dañadas.
	Condición #2	El piso del vehículo, en toda su extensión, no tiene zonas desprendidas y/o dañadas que generen un riesgo al usuario.

a17	<b>Nomenclatura</b>	<b>La señalética interior y exterior cumple con el Manual de Normas Gráficas.</b>
	Condición #1	La señalética interior cumple correctamente con el Manual de Normas Gráficas vigente.
	Condición #2	La señalética exterior cumple correctamente con el Manual de Normas Gráficas vigente.

a18	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo posee todos los asientos y estos no están dañados.</b>
	Condición #1	Los asientos para pasajeros y asientos preferentes están limpios, sin daños y fijos a la estructura del vehículo.
	Condición #2	En caso de tener apoyabrazos, éstos se encuentran firmes y bien instalados. (*)

a19	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los asideros y/o pasamanos están todos disponibles y en buen estado.</b>
	Condición #1	Debe presentar los asideros limpios y sin daños.
	Condición #2	Los pasamanos deben estar fijos a la carrocería y sin daños y/o elementos cortantes.

a20	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los gabinetes y/o puertas de registro interiores y exteriores se encuentran bien cerrados, sellados y en buen estado.</b>
	Condición #1	Los gabinetes y/o puertas de registros internos de puertas, equipamiento electrónico y ductos de ventilación se encuentran bien cerrados y con todas sus fijaciones y/o sellos.
	Condición #2	Las puertas de registro exterior (motor, baterías, otros) se encuentran bien cerradas y selladas.

a21	<b>Nomenclatura</b>	<b>Inexistencia de derrames y/o pérdidas de líquidos.</b>
	Condición #1	El vehículo no debe presentar fugas y/o pérdidas de hidrocarburos (diésel, lubricante, refrigerante, entre otros).

Nota: (\*) Las condiciones incumplidas no establecidas en la normativa vigente no tendrán incidencia en la evaluación.

### 4.3. Criterios de Evaluación para Buses Estándar RED

En las tablas a continuación se establecen los criterios para evaluar cada uno de los atributos que conforman el ICV.

a01	<b>Nomenclatura</b>	<b>Las puertas abren y cierran correctamente.</b>
	Condición #1	Al ejecutar el comando de apertura y cierre, dentro de la cabina del conductor, la totalidad de las puertas debe abrir y cerrar por completo.
	Condición #2	Las puertas tienen elementos de sello tanto en la parte superior e inferior, como en todo su largo y en buen estado.
	Condición #3	El dispositivo que permite la apertura de puertas en situaciones de emergencia está presente y sin daños en cada una de ellas.
	Condición #4	Al abrir y cerrar cada una de las puertas debe emitir una señal audible y luminosa de advertencia.
a02	<b>Nomenclatura</b>	<b>El sistema de bloqueo automático de puertas funciona de manera correcta.</b>
	Condición #1	Para cada una de las puertas, cuando se encuentren abiertas, el dispositivo de seguridad debe impedir que el vehículo sea puesto en movimiento.
a03	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los espejos interiores del vehículo y/o cámaras de video, se encuentran en buen estado y/o funcionando.</b>
	Condición #1	Todas las puertas, exceptuando la delantera, deben presentar sus espejos de bajada sin daños ni trizaduras y/o cámaras de video funcionando de manera correcta (el conductor puede revisar las imágenes en un monitor dentro de su habitáculo).
	Condición #2	Debe presentar a lo menos un espejo retrovisor interior, en la parte frontal de la cabina de pasajeros, sin daños ni trizaduras.
a04	<b>Nomenclatura</b>	<b>El freno de estacionamiento funciona correctamente.</b>
	Condición #1	Al accionar el freno de estacionamiento y poner el vehículo en marcha, éste no debe moverse.
a05	<b>Nomenclatura</b>	<b>La cabina del conductor está en óptimas condiciones.</b>
	Condición #1	La puerta de acceso abre y cierra sin problemas.
	Condición #2	La estructura de la cabina no presenta daños, está fija y firme a la estructura del vehículo.
	Condición #3	El asiento del conductor tiene el mecanismo de regulación y amortiguación funcionando correctamente.
	Condición #4	El cinturón de seguridad se encuentra operativo y en buenas condiciones.
	Condición #5	El sistema de limpiaparabrisas existe y funciona de manera correcta en el lado izquierdo y derecho.

a06	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras.</b>
	Condición #1	EL vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras en su carrocería exterior (zona pintada).
	Condición #2	Todos los vidrios del vehículo están libres de grafitis y/o rayaduras.
	Condición #3	La cabina de pasajeros, a excepción de los vidrios, no tiene grafitis y/o rayaduras.
a07	<b>Nomenclatura</b>	<b>El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral(es) y Trasero (los rúteros electrónicos) funcionan correctamente.</b>
	Condición #1	El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral y Trasero (los rúteros electrónicos) están presentes según lo estipulado en el Manual de Normas Gráficas.
	Condición #2	Al cambiar el itinerario en la consola de control o sistema de integración, ésta debe permitir el cambio de servicio, ser coherente y legible en todos los rúteros electrónicos.
a08	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los elementos de seguridad y sus mecanismos de activación funcionan correctamente.</b>
	Condición #1	El extintor existe, está vigente y operativo (sonda y gatillo sin daños).
	Condición #2	Los mecanismos de activación de las salidas de emergencia en los vidrios existen y están en buen estado.
	Condición #3	La(s) escotilla(s) de escape se encuentra en buenas condiciones y abren y cierran correctamente.
a09	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo está limpio y seco</b>
	Condición #1	La cabina del conductor y de los pasajeros debe estar limpia y seca.
	Condición #2	Limpio y seco en su exterior
a10	<b>Nomenclatura</b>	<b>El acceso, la zona, rampa y accesorios para personas con movilidad reducida, al interior del vehículo, se encuentran en buen estado.</b>
	Condición #1	La rampa de acceso abre y cierra correctamente. La manilla de agarre existe y está en buen estado.
	Condición #2	El o los mecanismos de sujeción para la silla de ruedas se encuentran operativos y en correcto funcionamiento.
	Condición #3	El pasamanos se encuentra firme y sin daños.
	Condición #4	El sistema de aviso de parada (timbre) cuenta con un sonido diferenciado del resto y un sistema de bloqueo para repetición.

a11	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todas las luces exteriores del vehículo funcionan correctamente y los focos están en buen estado.</b>
	Condición #1	La totalidad de las luces exteriores (posición, frenos, señalización, retroceso) funcionan correctamente.
	Condición #2	Debe presentar la totalidad de focos y micas, sin daños ni trizaduras.

a12	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todos los vidrios están en buen estado.</b>
	Condición #1	Debe presentar todos los vidrios del vehículo sin daños y/o trizaduras.
	Condición #2	La totalidad de vidrios laterales de corredera y/o abatibles debe funcionar correctamente (se considera dentro de la operatividad la existencia de tiradores). En caso de tener vidrios 100% sellados, se considerará este criterio como cumplido.
	Condición #3	La totalidad de los vidrios debe poseer sus elementos de fijación y/o sellos, sin daños y/o secciones faltantes.
	Condición #4	Todos los vidrios del vehículo deben tener un grado de transparencia acorde a la normativa vigente.

a13	<b>Nomenclatura</b>	<b>La Iluminación Interior funciona correctamente</b>
	Condición #1	El 80% de las luces interiores encienden.
	Condición #2	Posee todas las micas protectoras de iluminación firmes y en buen estado.
	Condición #3	Las micas protectoras se encuentran limpias.

a14	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todos los timbres del vehículo funcionan correctamente.</b>
	Condición #1	Los timbres están presentes y sin daños.
	Condición #2	Al accionar un timbre se debe activar el letrero luminoso de "PARADA SOLICITADA" en cada una de las puertas de bajada.

a15	<b>Nomenclatura</b>	<b>La carrocería exterior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.</b>
	Condición #1	Debe presentar la superficie exterior de la carrocería sin daños y/o elementos faltantes (incluye exterior de sanfona).
	Condición #2	Los espejos retrovisores externos se encuentran en buen estado.
	Condición #3	Las puertas de registro exterior (motor, baterías, otros) se encuentran bien cerradas y selladas.

a16	<b>Nomenclatura</b>	<b>La carrocería interior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.</b>
	Condición #1	El cielo y las paredes, en toda su extensión, no deben tener zonas desprendidas o dañadas.
	Condición #2	El piso del vehículo, en toda su extensión, no tiene zonas desprendidas y/o dañadas que generen un riesgo para el usuario.
	Condición #3	Los gabinetes de puertas, equipamiento electrónico y ductos de ventilación se encuentran bien cerrados y con todas sus fijaciones y/o sellos.
a17	<b>Nomenclatura</b>	<b>La señalética interior y exterior cumple con el Manual de Normas Gráficas.</b>
	Condición #1	La señalética interior cumple con el Manual de Normas Gráficas vigente.
	Condición #2	La señalética exterior cumple con el Manual de Normas Gráficas vigente.
a18	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo posee todos los asientos y estos no están dañados.</b>
	Condición #1	Los asientos para pasajeros incluyendo los preferentes están limpios, sin daños y fijos a la estructura del vehículo.
	Condición #2	Los apoyabrazos están firmes y sin daños.
	Condición #3	Todos los asientos de pasajeros incluyendo los preferentes están acolchados.
a19	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los asideros y/o pasamanos están todos disponibles y en buen estado.</b>
	Condición #1	Debe presentar los asideros limpios y sin daños.
	Condición #2	Los pasamanos deben estar fijos a la carrocería y sin daños ni elementos cortantes.
a20	<b>Nomenclatura</b>	<b>El wifi y los puertos USB funcionan correctamente.</b>
	Condición #1	Se puede conectar sin problemas a la red wifi del vehículo (conectarse a www.red.cl).
	Condición #3	Se puede cargar sin problemas en los puertos USB.
a21	<b>Nomenclatura</b>	<b>El aire acondicionado funciona correctamente.</b>
	Condición #1	Al encenderlo, el sistema de aire acondicionado opera entre 20°C y 24°C leídos en la consola de control del sistema instalada en la cabina del conductor.

#### 4.4. Levantamiento de Datos

Para efectuar las visitas y posteriores levantamientos de información en terminales e instalaciones de las distintas Unidades de Negocio, se requerirá de los observadores en representación de la Secretaría Ejecutiva del Directorio de Transporte Público Metropolitano, los que obtendrán la ubicación exacta de cada terminal e instalación que les sea asignada, según programación.

Al llegar al Punto de Control programado, los observadores se entrevistarán con la persona a cargo de las instalaciones visitadas, ya sea éste el jefe de patio, jefe de mantención o personal a cargo, con la finalidad de plantear las condiciones de esta visita y solicitar apoyo del personal de la empresa para el levantamiento de la información que se detalla en el Registro ICV.

Los observadores deberán informar y/o consignar por escrito si se presentan algunas de las siguientes dificultades en el Punto de Control visitado: (i) el personal a cargo de las instalaciones visitadas impide el ingreso al Punto de Control; (ii) el personal a cargo de las instalaciones visitadas no presta el apoyo necesario para la ejecución de las labores anteriormente señaladas; (iii) el personal a cargo de las instalaciones visitadas rehúsa o impide el acceso a uno o más buses objeto del control; (iv) si ocurriese algún accidente en el desarrollo de las labores programadas y/o traslados ejecutados.

Una vez que el encargado de las instalaciones visitadas proporcione todas las condiciones necesarias para la correcta ejecución de las labores, los observadores procederán a iniciar las verificaciones pertinentes.

Se destaca que los observadores deberán acatar las instrucciones del personal a cargo de la instalación visitada, en todos los aspectos y condiciones de seguridad que cada instalación determine.

El procedimiento a seguir para el llenado de los registros es el siguiente:

1. Al iniciar la verificación del primer bus, uno de los observadores será el encargado de completar el Registro ICV, que contiene los 21 atributos, y un segundo observador obtendrá los archivos fotográficos necesarios para identificar las deficiencias detectadas.
2. El Registro ICV señalado en el punto anterior debe ser realizado durante un período de tiempo máximo de 10 minutos por bus, con la finalidad de no alterar el normal funcionamiento de las instalaciones visitadas.
3. Al iniciar la verificación de un bus, la fotografía número uno de la secuencia deberá corresponder a la parte frontal del vehículo, dando un primer plano de su placa patente. Si no existiesen las condiciones para obtener dicha fotografía, ésta será reemplazada por la placa patente trasera y en su defecto, por las señalizaciones laterales o trasera (placa patente pintada en dichas posiciones).
4. El observador que ingresará al bus anotará detalladamente cada una de las deficiencias detectadas, y el segundo deberá obtener los archivos fotográficos que las evidencien, comenzando por el exterior del bus.
5. Finalmente, la última fotografía de la secuencia obtenida deberá corresponder a la parte posterior del bus, dando un primer plano de su placa patente o en su defecto, a su señalización trasera (pintura existente en portalón).
6. Los registros levantados en terreno deberán ser firmados por el observador de la Secretaría Ejecutiva del Directorio de Transporte Público Metropolitano y por el encargado que el operador de transporte designe para estos efectos. Si existiesen observaciones respecto del levantamiento de datos y antecedentes, podrá anotarlas en la misma ficha.
7. Una vez completado el registro, se procederá a liberar el bus evaluado.

Eventualmente, dependiendo de las necesidades de medición del Ministerio, se podrá coordinar con el Concesionario o Prestador de Servicios el proceso de selección de la muestra, según lo estipulado en las “Consideraciones Metodológicas Generales” del presente documento.



## 5. FICHAS DE INSPECCIÓN

FICHA DE INSPECCIÓN - ICV - TRANSANTIAGO						
Índice de Calidad de los Vehículos para Sistema TRANSANTIAGO						
Id. Instalación/servicio:		Placa Patente:	Fecha:	Hora Inicio:	Hora término:	
Responsable unidad de negocio						
Nombre:		R.U.T.:	Cargo:	Firma:		
a01	<b>Nomenclatura</b>	<b>Las puertas abren y cierran correctamente.</b>			<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Al ejecutar el comando de apertura y cierre, dentro de la cabina del conductor, la totalidad de las puertas deben abrir y cerrar por completo.			SI	NO
	Condición #2	Las puertas tienen elementos de sello tanto en la parte superior e inferior, como en todo su largo y en buen estado.			SI	NO
	Condición #3	El dispositivo de seguridad que permite la apertura de puertas en situaciones de emergencia está presente y sin daños en cada una de ellas.			SI	NO
a02	<b>Nomenclatura</b>	<b>El sistema de bloqueo automático de puertas funciona de manera correcta.</b>			<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Para cada una de las puertas, cuando se encuentren abiertas, el dispositivo de seguridad debe impedir que el vehículo sea puesto en movimiento.			SI	NO
a03	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los espejos interiores del vehículo y/o cámaras de video, se encuentran en buen estado y/o funcionando.</b>			<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Todas las puertas, exceptuando la delantera, deben presentar sus espejos de bajada sin daños ni trizaduras y/o cámaras de video funcionando de manera correcta (el conductor puede revisar las imágenes en un monitor dentro de su habitáculo).			SI	NO
	Condición #2	Debe presentar a lo menos un espejo retrovisor interior, en la parte frontal de la cabina de pasajeros, sin daños ni trizaduras.			SI	NO
a04	<b>Nomenclatura</b>	<b>El freno de estacionamiento funciona correctamente.</b>			<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Al accionar el freno de estacionamiento y poner el vehículo en marcha, éste no debe moverse.			SI	NO
a05	<b>Nomenclatura</b>	<b>La cabina del conductor está en óptimas condiciones.</b>			<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	El asiento del conductor tiene el mecanismo de regulación y amortiguación funcionando correctamente.			SI	NO
	Condición #2	La estructura de la cabina no presenta daños, está fija y firme a la estructura del vehículo. (*)			SI	NO
	Condición #3	El cinturón de seguridad se encuentra operativo y en buenas condiciones.			SI	NO
a06	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras.</b>			<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	El vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras en su carrocería exterior (zona pintada).			SI	NO
	Condición #2	Todos los vidrios del vehículo están libres de grafitis y/o rayaduras.			SI	NO
a07	<b>Nomenclatura</b>	<b>El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral(es) y Trasero (los rúters electrónicos) funcionan correctamente.</b>			<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral(es) y Trasero (Los rúters electrónicos) están presentes según lo estipulado en el Manual de Normas Gráficas (MNG).			SI	NO
	Condición #2	Al cambiar el itinerario en la consola de control, ésta debe permitir el cambio de servicio, ser coherente entre ellos y legible en todos los rúters electrónicos.			SI	NO

a08	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los elementos de seguridad y sus mecanismos de activación funcionan correctamente.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	El extintor existe, está vigente y operativo (sonda y gatillo sin daños).	SI	NO
	Condición #2	Los mecanismos de activación de las salidas de emergencia en los vidrios existen y están en buen estado.	SI	NO
	Condición #3	La(s) escotilla(s) de escape se encuentra en buenas condiciones y abren y cierran correctamente.	SI	NO
a09	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo está limpio y seco</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	La cabina del conductor y de los pasajeros, debe estar limpia y seca.	SI	NO
	Condición #2	Limpio y seco en su exterior	SI	NO
a10	<b>Nomenclatura</b>	<b>El acceso, la zona, rampa y accesorios para personas con movilidad reducida, al interior del vehículo, se encuentran en buen estado.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	La rampa de acceso abre y cierra correctamente.	SI	NO
	Condición #2	La manilla de agarre funciona de manera tal que cualquier usuario puede abrir la rampa con facilidad.	SI	NO
	Condición #3	El o los mecanismos de sujeción para la silla de ruedas se encuentran operativos y en correcto funcionamiento.	SI	NO
	Condición #4	El pasamanos se encuentra firme y sin daños.	SI	NO
	Condición #5	El sistema de aviso de parada (timbre) cuenta con un sonido diferenciado del resto y un sistema de bloqueo para repetición.	SI	NO
a11	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todas las luces exteriores del vehículo funcionan correctamente y los focos están en buen estado.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	La totalidad de las luces exteriores (posición, frenos, señalización, retroceso) funcionan correctamente.	SI	NO
	Condición #2	Debe presentar la totalidad de focos y micas, sin daños ni trizaduras.	SI	NO
a12	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todos los vidrios están en buen estado.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Debe presentar todos los vidrios del vehículo sin daños, y/o trizaduras.	SI	NO
	Condición #2	La totalidad de vidrios laterales de corredera debe funcionar correctamente (se considera dentro de la operatividad la existencia de tiradores).	SI	NO
	Condición #3	Debe presentar la totalidad de las gomas de ajuste de marcos y de vidrios laterales de corredera, correctamente instaladas.	SI	NO
a13	<b>Nomenclatura</b>	<b>La iluminación interior funciona correctamente.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	80% de las luces interiores encienden.	SI	NO
	Condición #2	Posee todas las micas protectoras de iluminación firme y en buen estado.	SI	NO
	Condición #3	Las micas protectoras se encuentran limpias.	SI	NO
a14	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todos los timbres del vehículo funcionan correctamente.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Los timbres están presentes y sin daños.	SI	NO
	Condición #2	Todos los timbres, a excepción del timbre de la zona para personas con movilidad reducida, deben emitir un mismo tipo sonido audible y poseer sistema de bloqueo para repetición.	SI	NO
a15	<b>Nomenclatura</b>	<b>La carrocería exterior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Debe presentar superficie exterior de carrocería, sin daños y/o elementos faltantes (incluye exterior de sanfona).	SI	NO
	Condición #2	Los espejos retrovisores externos se encuentran en buen estado.	SI	NO
a16	<b>Nomenclatura</b>	<b>La carrocería interior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	El cielo y las paredes, en toda su extensión, no deben tener zonas desprendidas o dañadas.	SI	NO
	Condición #3	El piso del vehículo, en toda su extensión, no tiene zonas desprendidas y/o dañadas que generen un riesgo al usuario.	SI	NO

a17	<b>Nomenclatura</b>	La señalética interior y exterior cumple con el Manual de Normas Gráficas.	<b>CUMPLE</b>																		
	Condición #1	La señalética interior cumple correctamente con el Manual de Normas Gráficas vigente.	SI	NO																	
	Condición #2	La señalética exterior cumple correctamente con el Manual de Normas Gráficas vigente.	SI	NO																	
a18	<b>Nomenclatura</b>	El vehículo posee todos los asientos y estos no están dañados.	<b>CUMPLE</b>																		
	Condición #1	Los asientos para pasajeros y asientos preferentes están limpios, sin daños y fijos a la estructura del vehículo.	SI	NO																	
	Condición #2	En caso de tener apoyabrazos, éstos se encuentran firmes y bien instalados. (*)	SI	NO																	
a19	<b>Nomenclatura</b>	Los asideros y/o pasamanos están todos disponibles y en buen estado.	<b>CUMPLE</b>																		
	Condición #1	Debe presentar los asideros limpios y sin daños.	SI	NO																	
	Condición #2	Los pasamanos deben estar fijos a la carrocería y sin daños y/o elementos cortantes.	SI	NO																	
a20	<b>Nomenclatura</b>	Los gabinetes y/o puertas de registro interiores y exteriores se encuentran bien cerrados, sellados y en buen estado.	<b>CUMPLE</b>																		
	Condición #1	Los gabinetes y/o puertas de registros internos de puertas, equipamiento electrónico y ductos de ventilación se encuentran bien cerrados y con todas sus fijaciones y/o sellos.	SI	NO																	
	Condición #2	Las puertas de registro exterior (motor, baterías, otros) se encuentran bien cerradas y selladas.	SI	NO																	
a21	<b>Nomenclatura</b>	Inexistencia de derrames y/o pérdidas de líquidos.	<b>CUMPLE</b>																		
	Condición #1	El vehículo no debe presentar fugas y/o pérdidas de hidrocarburos (diésel, lubricante, refrigerante, entre otros).	SI	NO																	
a1	a2	a3	a4	a5	a6	a7	a8	a9	a10	a11	a12	a13	a14	a15	a16	a17	a18	a19	a20	a21	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Nombre/Firma Ayudante Técnico		N°1	N°2										PPU/Fecha:								

FICHA DE INSPECCIÓN - ICV - RED				
Índice de Calidad de los Vehículos para Sistema RED				
Id. Instalación/servicio:		Placa Patente:	Fecha:	Hora Inicio: Hora término:
Responsable unidad de negocio				
Nombre:		R.U.T.:	Cargo:	Firma:
a01	Nomenclatura	<b>Las puertas abren y cierran correctamente.</b>		CUMPLE
	Condición #1	Al ejecutar el comando de apertura y cierre, dentro de la cabina del conductor, la totalidad de las puertas debe abrir y cerrar por completo.		SI NO
	Condición #2	Las puertas tienen elementos de sello tanto en la parte superior e inferior, como en todo su largo y en buen estado.		SI NO
	Condición #3	El dispositivo que permite la apertura de puertas en situaciones de emergencia está presente y sin daños en cada una de ellas.		SI NO
	Condición #4	Al abrir y cerrar cada una de las puertas debe emitir una señal audible y luminosa de advertencia.		SI NO
a02	Nomenclatura	<b>El sistema de bloqueo automático de puertas funciona de manera correcta.</b>		CUMPLE
	Condición #1	Para cada una de las puertas, cuando se encuentren abiertas, el dispositivo de seguridad debe impedir que el vehículo sea puesto en movimiento.		SI NO
a03	Nomenclatura	<b>Los espejos interiores del vehículo y/o cámaras de video, se encuentran en buen estado y/o funcionando.</b>		CUMPLE
	Condición #1	Todas las puertas, exceptuando la delantera, deben presentar sus espejos de bajada sin daños ni trizaduras y/o cámaras de video funcionando de manera correcta (el conductor puede revisar las imágenes en un monitor dentro de su habitáculo).		SI NO
	Condición #2	Debe presentar a lo menos un espejo retrovisor interior, en la parte frontal de la cabina de pasajeros, sin daños ni trizaduras.		SI NO
a04	Nomenclatura	<b>El freno de estacionamiento funciona correctamente.</b>		CUMPLE
	Condición #1	Al accionar el freno de estacionamiento y poner el vehículo en marcha, éste no debe moverse.		SI NO
a05	Nomenclatura	<b>La cabina del conductor está en óptimas condiciones.</b>		CUMPLE
	Condición #1	La puerta de acceso abre y cierra sin problemas.		SI NO
	Condición #2	La estructura de la cabina no presenta daños, está fija y firme a la estructura del vehículo.		SI NO
	Condición #3	El asiento del conductor tiene el mecanismo de regulación y amortiguación funcionando correctamente.		SI NO
	Condición #4	El cinturón de seguridad se encuentra operativo y en buenas condiciones.		SI NO
	Condición #5	El sistema de limpiaparabrisas existe y funciona de manera correcta en el lado izquierdo y derecho.		SI NO
a06	Nomenclatura	<b>El vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras.</b>		CUMPLE
	Condición #1	El vehículo no tiene grafitis y/o rayaduras en su carrocería exterior (zona pintada).		SI NO
	Condición #1	Todos los vidrios del vehículo están libres de grafitis y/o rayaduras.		SI NO
	Condición #1	La cabina de pasajeros, a excepción de los vidrios, no tiene grafitis y/o rayaduras.		SI NO
a07	Nomenclatura	<b>El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral(es) y Trasero (los rúters electrónicos) funcionan correctamente.</b>		CUMPLE
	Condición #1	El Letrero Frontal Superior Variable, Lateral y Trasero (los rúters electrónicos) están presentes según lo estipulado en el Manual de Normas Gráficas.		SI NO
	Condición #2	Al cambiar el itinerario en la consola de control, ésta debe permitir el cambio de servicio, ser coherente y legible en todos los rúters electrónicos.		SI NO

a08	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los elementos de seguridad y sus mecanismos de activación funcionan correctamente.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	El extintor existe, está vigente y operativo (sonda y gatillo sin daños).	SI	NO
	Condición #2	Los mecanismos de activación de las salidas de emergencia en los vidrios existen y están en buen estado.	SI	NO
	Condición #3	La(s) escotilla(s) de escape se encuentra en buenas condiciones y abren y cierran correctamente.	SI	NO
a09	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo está limpio y seco.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	La cabina del conductor y de los pasajeros debe estar limpia y seca.	SI	NO
	Condición #2	Limpio y seco en su exterior.	SI	NO
a10	<b>Nomenclatura</b>	<b>El acceso, la zona, rampa y accesorios para personas con movilidad reducida, al interior del vehículo, se encuentran en buen estado.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	La rampa de acceso abre y cierra correctamente. La manilla de agarre existe y está en buen estado.	SI	NO
	Condición #2	El o los mecanismos de sujeción para la silla de ruedas se encuentran operativos y en correcto funcionamiento.	SI	NO
	Condición #3	El pasamanos se encuentra firme y sin daños.	SI	NO
	Condición #4	El sistema de aviso de parada (timbre) cuenta con un sonido diferenciado del resto y un sistema de bloqueo para repetición.	SI	NO
a11	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todas las luces exteriores del vehículo funcionan correctamente y los focos están en buen estado.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	La totalidad de las luces exteriores (posición, frenos, señalización, retroceso) funcionan correctamente.	SI	NO
	Condición #2	Debe presentar la totalidad de focos y micas, sin daños ni trizaduras.	SI	NO
a12	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todos los vidrios están en buen estado.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Debe presentar todos los vidrios del vehículo sin daños y/o trizaduras.	SI	NO
	Condición #2	La totalidad de vidrios laterales de corredera y/o abatibles debe funcionar correctamente (se considera dentro de la operatividad la existencia de tiradores). En caso de tener vidrios 100% sellados, se considerará este criterio como cumplido.	SI	NO
	Condición #3	La totalidad de los vidrios debe poseer sus elementos de fijación y/o sellos, sin daños y/o secciones faltantes.	SI	NO
	Condición #4	Todos los vidrios del vehículo deben tener un grado de transparencia acorde a la normativa vigente.	SI	NO
a13	<b>Nomenclatura</b>	<b>La Iluminación Interior funciona correctamente</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	El 80% de las Luces interiores encienden.	SI	NO
	Condición #2	Posee todas las micas protectoras de iluminación firmes y en buen estado.	SI	NO
	Condición #3	Las micas protectoras se encuentran limpias.	SI	NO
a14	<b>Nomenclatura</b>	<b>Todos los timbres del vehículo funcionan correctamente.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Los timbres están presentes y sin daños.	SI	NO
	Condición #2	Al accionar un timbre se debe activar el letrero luminoso de "PARADA SOLICITADA" en cada una de las puertas de bajada.	SI	NO
a15	<b>Nomenclatura</b>	<b>La carrocería exterior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	Debe presentar la superficie exterior de la carrocería sin daños y/o elementos faltantes (incluye exterior de sanfona).	SI	NO
	Condición #2	Los espejos retrovisores externos se encuentran en buen estado.	SI	NO
	Condición #3	Las puertas de registro exterior (motor, baterías, otros) se encuentran bien cerradas y selladas.	SI	NO
a16	<b>Nomenclatura</b>	<b>La carrocería interior del vehículo está sin daños y/o elementos faltantes.</b>	<b>CUMPLE</b>	
	Condición #1	El cielo y las paredes, en toda su extensión, no deben tener zonas desprendidas o dañadas.	SI	NO
	Condición #2	El piso del vehículo, en toda su extensión, no tiene zonas desprendidas y/o dañadas que generen un riesgo para el usuario.	SI	NO
	Condición #3	Los gabinetes de puertas, equipamiento electrónico y ductos de ventilación se encuentran bien cerrados y con todas sus fijaciones y/o sellos.	SI	NO

<b>a17</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>La señalética interior y exterior cumple con el Manual de Normas Gráficas.</b>	<b>CUMPLE</b>																				
	Condición #1	La señalética interior cumple con el Manual de Normas Gráficas vigente.	SI	NO																			
	Condición #1	La señalética exterior cumple con el Manual de Normas Gráficas vigente.	SI	NO																			
<b>a18</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>El vehículo posee todos los asientos y estos no están dañados.</b>	<b>CUMPLE</b>																				
	Condición #1	Los asientos para pasajeros incluyendo los preferentes están limpios, sin daños y fijos a la estructura del vehículo.	SI	NO																			
	Condición #2	Los apoyabrazos están firmes y sin daños.	SI	NO																			
	Condición #3	Todos los asientos de pasajeros incluyendo los preferentes están acolchados.	SI	NO																			
<b>a19</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>Los asideros y/o pasamanos están todos disponibles y en buen estado.</b>	<b>CUMPLE</b>																				
	Condición #1	Debe presentar los asideros limpios y sin daños.	SI	NO																			
	Condición #2	Los pasamanos deben estar fijos a la carrocería y sin daños ni elementos cortantes.	SI	NO																			
<b>a20</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>El wifi y los puertos USB funcionan correctamente.</b>	<b>CUMPLE</b>																				
	Condición #1	Se puede conectar sin problemas a la red wifi del vehículo (conectarse a www.red.cl).	SI	NO																			
	Condición #2	Se puede cargar sin problemas en los puertos USB.	SI	NO																			
<b>a21</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>El aire acondicionado funciona correctamente.</b>	<b>CUMPLE</b>																				
	Condición #1	Al encenderlo, el sistema de aire acondicionado opera entre 20°C y 24°C leídos en la consola de control del sistema instalada en la cabina del conductor.	SI	NO																			
<b>a1</b>	<b>a2</b>	<b>a3</b>	<b>a4</b>	<b>a5</b>	<b>a6</b>	<b>a7</b>	<b>a8</b>	<b>a9</b>	<b>a10</b>	<b>a11</b>	<b>a12</b>	<b>a13</b>	<b>a14</b>	<b>a15</b>	<b>a16</b>	<b>a17</b>	<b>a18</b>	<b>a19</b>	<b>a20</b>	<b>a21</b>			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Nombre/Firma Ayudante Técnico																N°1		N°2		PPU/Fecha:			

## 6. RESULTADO DE LAS MEDICIONES

Las mediciones se realizarán mensualmente, conforme a las pautas de medición, respecto de los buses que poseen estándar Red y estándar Transantiago. El resultado de la Unidad de Negocio será el promedio de los índices de todos los buses encuestados. Los descuentos y eventuales sanciones asociadas a este indicador, a nivel de Unidad de Negocio, serán las siguientes:

- Para valores mensuales mayores o iguales a 0,85 no se aplicarán descuentos.
- Para valores menores a 0,85 y mayores o iguales a 0,75 en un mes, se aplicará en la siguiente liquidación un descuento de hasta 200 UF.
- Para valores menores a 0,75 en un mes, se aplicará en la siguiente liquidación un descuento de hasta  $200 UF \times (1 + (0,75 - ICV))^3$ .

En caso de registrarse tres meses seguidos con índices menores a 0,75 será causal de aplicación de una multa conforme se establece en el Anexo 7; además de la aplicación de los descuentos correspondientes.

En caso de que alguna de las variables señaladas en la Tabla N°3 y Tabla N°4, presente un promedio en la medición mensual con índices menores a 0,60; será causal de un descuento, adicional a los señalados en los párrafos precedentes, de 100 UF.

Los resultados obtenidos mediante la fórmula asociada al Índice de Calidad de los Vehículos, que van desde 0 (cero) hasta 1 (uno), pueden contener más de dos decimales. No obstante, el indicador será siempre expresado con dos decimales. Se procederá de acuerdo el siguiente tratamiento para truncar y/o aproximar el valor obtenido:

- El resultado obtenido será truncado a la milésima, es decir, en el tercer dígito luego de la coma. Ej. 0,85764 será 0,857.
- Luego de ser truncado, el resultado será aproximado a la centésima, es decir se aproximará el segundo dígito después de la coma, haciendo uso del tercer dígito, considerando si su valor es menor que 5, o mayor o igual que 5. De esta forma, se expresará el resultado, con dos decimales, donde, por ejemplo: 0,857 será 0,86.